



LXIV

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA (2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19.)
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
17.5 SEP 2021
San Raymundo Jalpan

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Jalpan, Oaxaca a 14 de septiembre de 2021.
Oficio Núm.: LXIV/CPS/057/2021.
Asunto: El que se indica.

12:28 HRS
14 SEP 2021
SECRETARÍA DE OFICINAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
Presente.

El que suscribe **Diputado Emilio Joaquín García Aguilar**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 59 fracción LXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XXVI y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 42 fracción XXVI, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone:

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo como asuntos totalmente concluidos de diversos expedientes radicados en la Comisión Permanente de Salud.

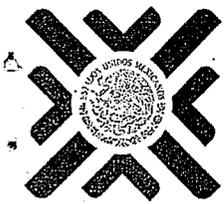
Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE:
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."**

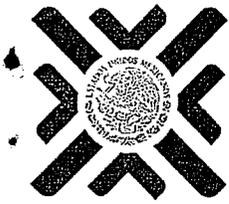
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 17, 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 407, 510, y 511 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

HONORABLE ASAMBLEA.

La Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción XXVI y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 42 fracción XXVI, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en uso de sus facultades de ley intervenga y realice las mesas de trabajo que corresponda y solucione dicha problemática a la brevedad posible en el Centro de Salud de Santiago Pinotepa Nacional; asimismo, al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, Doctor Donato Casas Escamilla, para que ordene a quien corresponda la regulación inmediata de los servicios de salud en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, realizando las mesas de trabajo o reuniones correspondientes con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, sección No. 35, Subsección número 6 Pinotepa Nacional, y determinen lo que en derecho proceda respecto a los puntos petitorios de dicho gremio. Presentada por la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."

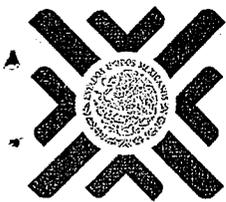
diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido. Documental registrado con el expediente número 17 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

2.- En sesión ordinaria de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Federal, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para dotar de infraestructura, equipamiento y medicinas a los hospitales, unidades médicas y Centros de Salud Públicos del Estado, a efecto de garantizar la atención médica integral de todos los oaxaqueños. Presentada por la diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido. Documental registrado con el expediente número 22 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

3.- En sesión ordinaria de fecha diez de abril de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que garantice la operación del Seguro Popular para el Estado de Oaxaca, asimismo; se exhorta a los Titulares de la Secretaria de Salud Federal y a la Secretaria de Salud Estatal, a realizar las medidas correspondientes para cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 27 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

4.- En sesión ordinaria de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Presidente de la Republica Licenciado Andrés Manuel López Obrador para que garantice la operación de las unidades médicas urbanas adscritas al Instituto Mexicano del





Seguro Social, que se encuentran en el Estado de Oaxaca; así mismo al Ciudadano Gobernador de nuestro Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, para que instruya al Secretario de Salud Estatal, a realizar las medidas correspondientes, para seguir garantizando la protección social a la salud de los ciudadanos derechohabientes de las unidades médicas urbanas ubicadas en nuestro estado, a través del sistema estatal de salud del Estado. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 47 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

5.- En sesión ordinaria de fecha diez de julio de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca, diseñen y ejecuten un programa permanente de salud visual, en el nivel de educación inicial de las escuelas públicas del Estado de Oaxaca. Presentada por el diputado Pavel Meléndez Cruz integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 49 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

6.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente al Secretario de Salud, y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, al Maestro Donato Augusto Casas Escamilla, para que en lo inmediato garantice la ampliación de 60 camas y la elevación a nivel 3, así como también mejorar la calidad de atención del servicio de salud en el Hospital General de Puerto Escondido. Presentada por la diputada Inés Leal Peláez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 79 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

7.- En sesión ordinaria de fecha veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con los Titulares de la Coordinación Estatal de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

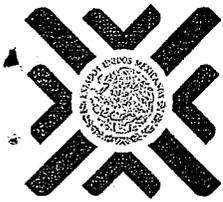
"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."

Protección Civil y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y sus similares de los municipios que correspondan, establezcan una mesa de trabajo, con el objeto de generar un protocolo de atención en relación a la presente temporada de frentes fríos 2019, a fin de garantizar la salud y protección de la población de las zonas proclives a ser afectadas, particularmente a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 87 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

8.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado, para que se regularicen las condiciones de las instalaciones, insumos médicos, normatividad interna y respeto a los derechos humanos de los pacientes ingresados al Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, y se destinen los recursos necesarios para la infraestructura de dicho nosocomio, cumpla con los estándares nacionales e internacionales en la materia, respetando la dignidad humana de los usuarios y sus familiares. Presentada por el diputado Saúl Cruz Jiménez integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 101 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

9.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretara de Salud Federal, a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, y a las Instituciones de Seguridad Social, presentes en el Estado, a fortalecer las vías de comunicación y colaboración para el desarrollo de un Programa de Detección oportuna Contra el Cáncer de Próstata, a través de las unidades médicas que esta instituciones consideren oportunas; asimismo se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que reasignen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a un Programa de Detección Oportuna de Cáncer de Próstata que incluya al Estado de Oaxaca; de igual forma, fortalecer con las instancias federales pertinentes, las acreditaciones, convenios y regulaciones necesarios de los Hospitales Estatales, para permitir que accedan a recursos Federales para la atención del cáncer de próstata





en Oaxaca. Presentada por la diputada Magda Isabel Rendón Tirado, integrante del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 102 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

10.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Secretario de Salud del Estado, para que cumplan con su compromiso de concluir la construcción, equipar y poner en funcionamiento el Hospital de Especialidades del Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, e informen de los resultados a esta Soberanía. Presentada por el diputado Emilio Joaquín García Aguilar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 105 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

11.- En sesión ordinaria de fecha ocho de enero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades genere una mesa de trabajo con los Titulares de las instituciones que conforman los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, a efecto de establecer las estrategias que permitan garantizar la continuidad de los servicios de salud en sus clínicas y hospitales a fin de no interrumpirlos por motivos de la salida recurrente de sus respectivos personales médicos y de enfermería, particularmente en las altas temporadas vacacionales, y con ello garantizar la salud y la vida de la población. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 114 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

12.- En sesión ordinaria de fecha quince de enero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Junta de Gobierno y al Director General del Instituto de la Salud para el bienestar que a la

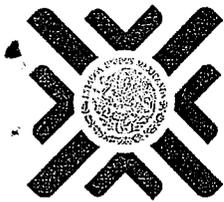


brevedad posible emita su Estatuto Orgánico, los manuales de organización específicos, de procedimientos y de servicios al público, dándole la máxima publicidad para que la población conozca sobre su funcionamiento, actividades y de la prestación de sus servicios de salud. Presentada por el diputado Emilio Joaquín García Aguilar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 119 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

13.- En sesión ordinaria de fecha quince de enero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que en el marco del "Día Mundial de las Enfermedades Raras", fortalezca las acciones de diagnóstico y atención de las enfermedades conocidas como raras, a efecto de quienes la padezcan, puedan contar con la atención necesaria que les permitan una mejor calidad de vida, así como, la aplicación oportuna del Tamiz Neonatal. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 120 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

14.- En sesión ordinaria de fecha quince de enero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente un proyecto de Salud Pública de prevención del suicidio, dirigido por especialistas en la materia como lo son psicólogos, psiquiatras, terapeutas, etcétera, a efecto de brindar atención y asesoría en escuelas y hasta jóvenes en situación de calle, para evitar que siga incrementando el número de suicidios en el Estado de Oaxaca. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 127 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

15.- En sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado, para que en el marco de sus



atribuciones, ejecuten los programas contra el alcoholismo, el tabaquismo y la farmacodependencia, establecidos en los artículo 150, 152 y 154 de la Ley Estatal de Salud, para promover y desarrollar campañas de educación enfocados en la prevención de adicciones, con base en esquemas novedosos y creativos de comunicación, que permitan la producción y difusión de mensajes de alto impacto social, esto con la finalidad de reforzar los conocimientos de daños y riesgo del alcoholismo, tabaquismo y la farmacodependencia, especialmente dirigida hacia niños y jóvenes. Presentada por la diputada Griselda Sosa Vásquez, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 129 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

16.- En sesión ordinaria de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente al Titular de la Secretaria de Salud de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, y en coordinación con las instituciones que conforme el Sistema Estatal de Salud, diseñe e instrumente acciones específicas encaminadas hacia la prevención, detección y tratamiento de los distintos tipos de cáncer a fin de garantizar el derecho fundamental a la Salud de la Población de nuestro Estado. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 132 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

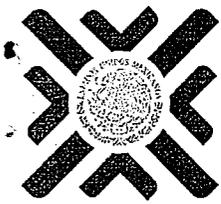
17.- En sesión ordinaria de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones realice todas las acciones necesarias y suficientes para atender los casos de lepra que se ha detectado en la Entidad asimismo establecer los mecanismos y políticas públicas necesarias para la búsqueda intencionada de sintomáticos dermatológicos, para el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y estudio de contactos para prevenir el contagio de la lepra como enfermedad crónica. Presentada por el diputado Pavel Meléndez Cruz, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 133 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.



18.- En sesión ordinaria de fecha doce de febrero de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a fin de que elabore un padrón de los Centros de Atención de Adicciones o cualquiera que sea denominación, que proporcionen servicios para la atención específica de personas con consumo perjudicial o adicción a sustancias psicoactivas en el Estado de Oaxaca, asimismo, implemente mecanismos para la verificación, supervisión y monitoreo del funcionamiento de los Centros de Atención de Adicciones o cualquiera que sea su denominación, a efecto de revalidar el permiso de funcionamiento, cancelar de manera temporal o definitiva el permiso de funcionamiento, cuando los centros no cumplan con lo establecido en las Leyes sanitarias y la norma oficial vigente u, ordenar el cierre inmediato, cuando los centros se encuentren brindando el servicio en la clandestinidad, Una vez hecho lo anterior deberá integrar una sociedad civil relacionadas con la atención integral de personas con consumo perjudicial o adicción a sustancias proactivas. Presentada por el diputado Magaly López Domínguez, integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 143 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

19.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, y a la Secretaria de Salud en el Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones difundan la Campaña Contra las Adicciones, implementada por el Gobierno Federal denominada “Juntos por la Paz”, y que se construyan los medios necesarios para que dicha campaña sea traducida en las lenguas originarias que se hablan en el Estado. Presentada por el diputado Pavel Meléndez Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 165 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

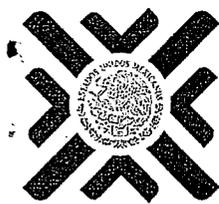
20.- En sesión ordinaria de fecha tres de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los Ayuntamientos y Consejos Municipales de los 570 municipios del Estado de Oaxaca para que de acuerdo a su posibilidades otorguen de manera urgente, a los cuerpos de Seguridad



Pública Municipal, Policía Vial y Protección Civil Municipal equipamiento de bioseguridad, protección personal e insumos necesarios para el combate a la pandemia del COVID-19 para que puedan protegerse de no contraer el virus denominado COVID-19 y así salvaguardar su salud y el de las personas que atienden, debiendo comprobar la adquisición y entrega de dichos equipos a sus corporaciones. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 193 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

21.- En sesión ordinaria de fecha diez de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Director General del Sistema Estatal DIF Oaxaca, para que en coordinación con los 570 Ayuntamientos del Estado trabajen coordinada y solidariamente a efecto de garantizar la alimentación y las condiciones idóneas para la salud de los usuarios de los refugios, albergues y centros de asistencia social que se encuentren en sus circunscripciones. Presentada por el diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 199 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

22.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca, a realizar o intensificar campañas para promover, con pleno respeto a las libertades, los derechos humanos y las garantías establecidas Constitucionalmente, que las y los habitantes de sus poblaciones permanezcan en sus casas, conforme a lo previsto en la Jornada Nacional de Sana Distancia desplegada por el Gobierno de México, asimismo, disponer lo necesario para garantizar a su población el acceso al agua potable, aspecto esencial para hacer frente a la epidemia, priorizando a las personas más vulnerables, utilizando para ello recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de igual forma, reorientar el máximo posible de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para hacer frente a la epidemia por COVID-19 dirigiéndolos al equipamiento, mantenimiento o rehabilitación de la Infraestructura para la atención de la salud de sus habitantes, asimismo, realizar un programa urgente para el abasto de la salud de sus habitantes, asimismo, realizar un programa urgente para el abasto de alimentos, comprando la



producción de sus agricultores locales y distribuyéndola en el conjunto de sus habitantes, prioritariamente entre mujeres jefas de familia, redirigiendo para ello los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Presentada por el diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 202 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

23.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud, implementen campañas estatales de salud que tenga por objeto la prevención y combate de enfermedades de carácter estacionales, a fin de garantizar la salud de la población y como una medida para mantener sanas la finanzas públicas y la economía familiar. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 204 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

24.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exige al Gobernador del Estado para que a través de las y los Titulares del Gabinete Legal y Ampliado, una vez que se han disparado los contagios de COVID-19 en nuestra entidad garanticen que las actividades laborales, como el comercio y el transporte público, principalmente, cumplan a cabalidad con los protocolos de seguridad sanitaria y el resto de actividades esenciales se sujeten a los ordenamientos dictados por el Consejo de Salubridad General. De igual forma, se hace un llamado al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad para que antes de hacer cualquier anuncio que insinúe el regreso a la nueva normalidad, despliegue una amplia y masiva campaña de información y difusión de las condiciones y protocolos que deberá reunir cada centro de trabajo. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 206 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

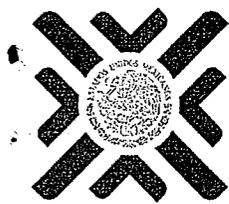
25.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."**

del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, para que en coordinación con las instancias de gobierno respectivas emitan una declaratoria de cuarentena en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca y en el hospital Hospitalario de Tamazulapam del Espíritu Santo, en los que el personal de salud se ha visto infectado por el Virus SARS-COV-2, realizando de manera urgente e inmediata, pruebas de detección al personal médico y administrativo de dichos nosocomios y, en caso de ser necesario, se garantice la atención médica pertinente, asimismo, se realicen de manera inmediata pruebas de detección de la enfermedad a los familiares del personal médico y administrativo que labora en dichos nosocomios, para la detección de los posibles casos, brindando atención médica oportuna y evitar así la propagación del virus, de igual manera, se realicen las gestiones administrativas pertinentes para garantizar que los trabajadores del Sector Salud a nivel Estatal que han sido contagiados por el COVID-19. Gocen de los beneficios de seguridad social que correspondan. Presentada por el diputado Saúl Cruz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 208 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

26.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado de Oaxaca, Constitucional Mtro. Alejandro Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que por su conducto instruya al Maestro C. Mtro. Donato Augusto Casa Escamilla Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al C. Lic. Francisco Felipe Ángel Villareal, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al C. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, y a los 570 Ayuntamientos de los Municipios de nuestra entidad, para que en forma conjunta elaboren, diseñen y lleven a cabo un programa en las escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior, para que al momento del reinicio de clases en forma presencial se implementen las medidas de protección necesarias a fin de garantizar la integridad física de todos los integrantes de la comunidad escolar, evitando el contagio del virus denominado "CORONAVIRUS SARS-COV2" así mismo, para que se implemente un programa de limpieza, desinfección y sanitización de las escuelas, de los niveles antes mencionados. Presentada por la



diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 209 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

27.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Maestro Alejandro Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a fin de solicitar el apoyo del Gobierno Federal para que envíe personal médico capacitado en atención al COVID-19, así mismo para que implementen medidas y acciones en forma conjunta para la instalación de espacios de atención médica por esta enfermedad ante la saturación de los hospitales y unidades médicas en nuestra entidad así como también el suministro de los insumos necesarios para la protección del personal médico, de enfermería, administrativo y de limpieza, asimismo, se exhorta a las Autoridades de los 570 municipios de nuestra entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen mediante perifoneo, mensajes a través de las estaciones de radio, boletines de prensa u otros medios de información, recomendaciones a la ciudadanía el que pertenezcan en sus casas y se tomen las medidas necesarias que deben implementarse frente a la pandemia del SARS CO-V2 (COVID-19), para garantizar la seguridad en la salud de las y los oaxaqueños. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 210 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

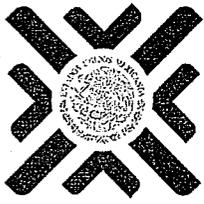
28.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General, en su carácter de máxima autoridad sanitaria del país, para que el ámbito de sus facultades atribuciones instruya a la Secretaria Federal para que continúe emitiendo las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia producida por el virus SARS-COV2, COVID-19, en acatamiento a los dispuesto por el artículo 73 fracción XVI apartados 1a. 2a. y 3a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 211 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.



29.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta encarecidamente a la sociedad Oaxaqueña a respetar a cabalidad las medidas de distanciamiento social previstas como parte de la Jornada Nacional de Sana Distancia, asumiendo la consigna difundida desde el pasado mes de marzo; "Quédate en casa", asimismo, se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca a realizar o intensificar campañas para promover, con pleno respeto a las libertades, los derechos humanos y las garantías establecidas constitucionalmente, que las y los habitantes de sus poblaciones permanezcan en sus casas, conforme a lo previsto en la Jornada Nacional de Sana Distancia desplegadas por el Gobierno de México, de igual forma, se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de Oaxaca a establecer o reforzar filtros y las medidas sanitarias procedentes para garantizar el acceso seguro a mercados, centrales de abasto, bancos y las demás instalaciones relacionadas con actividades consideradas prioritarias y que por ello implican la concurrencia del público. Presentada por las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 213 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

30.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objetivo de que se instruya al Titular de Salud del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones, adopte las medidas necesarias para que promuevan el uso y la separación de la basura de los cubrebocas para el destino final correcto a fin de evitar un nuevo uso o usos distintos que podrían provocar más enfermos en el Estado. Presentada por la diputada Elena Cuevas Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 214 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

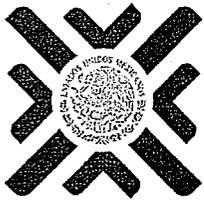
31.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de los Servicios de Salud del



Estado de Oaxaca, lleve a cabo las siguientes medidas: Realizar campañas informativas respecto a los cuidados y recomendaciones para la celebración de los rituales o ceremonias fúnebres de inhumación tanto para las personas que hayan fallecido por COVID-19 o como para aquellas que hayan muerto por cualquier otra enfermedad, dichas campañas tendrán que tomar en cuenta la necesidades y las medidas que hayan tomado las comunidades indígenas en torno a la protección de contagios en sus territorios, así como lo establecido en la Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 (SARS-CoV-2) en México; así mismo, diseñar un programa específico desde la salud mental gratuita de apoyo al duelo y otras necesidades de las familias de los deudos por COVID-19, ello con la finalidad de que se les acompañe en este trance, con especial énfasis en los niños y niñas. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 215 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

32.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Eduardo Pinacho Sánchez, a establecer de manera urgente las medidas sanitarias que sean necesarias en las instalaciones del Poder Judicial del Estado para garantizar el acceso y la atención al público en condiciones de seguridad frente al riesgo de contagios por COVID-19, tanto para sus trabajadoras y trabajadores, como para las personas que necesiten acudir a esos espacios. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 216 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

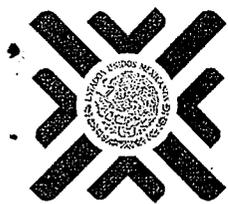
33.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a incluir en su reporte técnico diario, el número de camas y respiradores disponibles para la atención de casos agudos de COVID-19, el número de personal médico, así como la existencia de medicamentos, equipo e insumos, información en todos los casos desagregada por cada jurisdicción sanitaria y por cada hospital, asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca establecer un micrositio o espacio virtual actualizado día a día en el que, además del panorama epidemiológico por el COVID-19,



haga del conocimiento de la ciudadanía el manejo de los recursos destinados para atender la contingencia sanitaria y sus efectos económicos y sociales, incluyendo la contrataciones y adquisiciones, sus montos, la relación completa de los programas y acciones que las autoridades estatales realizan, su fundamento, las reglas de operación o las convocatorias públicas, así como los nombre de las personas y de las empresas que reciban apoyos económicos o de otro tipo para superar la crisis generada por la pandemia. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 217 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

34.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Senado de la Republica, para que por conducto de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, sea elaborado un exhorto al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (sic) y a sus dependencias sanitarias, con la finalidad de que establezcan un Protocolo de Prevención Contra la Discriminación en la Atención Médica a Pacientes Migrantes Mexicanos, Latinos y Pertenecientes a otras minorías, que presenten síntomas o se encuentren contagiados por el Virus COVID.19. Presentada por el diputado Pavel Meléndez Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 218 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

35.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que por su conducto instruya al Titular de la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca; realice acciones, dentro del ámbito de su competencia, para que los establecimientos dedicados a la elaboración, comercialización, venta y/o aplicación de productos químicos destinados a la desinfección de personas, animales, inmuebles y muebles, cuenten con el registro de autorización de la Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca, a través de sus áreas reguladoras y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para llevar a cabo sus actividades comerciales, se realicen las revisiones necesaria , supervisar que las empresa y particulares que oferten los servicios se encuentren debidamente registradas, y difundir a la ciudadanía en su caso los requisitos mínimos a observar por dichos establecimientos, para



conocimiento y prevenir daños a la salud. Presentada por la diputada Elim Antonio Aquino, integrante del grupo parlamentario de Mujeres Independientes. Documental registrado con el expediente número 219 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

36.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Oaxaca a efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones emita un protocolo de atención para el personal de los servicios de salud que sufra actos de discriminación. Presentada por el diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del grupo parlamentario de Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 220 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

37.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca en donde existan confirmados de personas contagiadas con el COVID-19, para que dentro de sus facultades de manera urgente lleven a cabo el protocolo de revisión de las condiciones básicas de salud y proveer a los trabajadores de la recolección de residuos sólidos el equipo de protección personal necesario para la realización de su trabajo; así como, implementar un programa de información a la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en caso de que exista una persona contagiada con el COVID-19 en un domicilio particular, lo anterior, lo deberán de realizaren base a lo que establece la "Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos", que emitió la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, integrante del grupo parlamentario de Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 221 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

38.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado,



exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a mantener una estricta vigilancia de las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por el Consejo de Salubridad General, así como destinar mayores recursos disponibles para la compra de suministros e insumos que requieren los trabajadores de la salud de Oaxaca para la atención de la población expuesta al virus SARS COV-2. Presentada por las diputadas Gloria Sánchez López y Laura Estrada Mauro, los diputados Emilio Joaquín García Aguilar y Saúl Cruz Jiménez, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Documental registrado con el expediente número 223 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

39.- En sesión extraordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que garantice la entrega de los medicamentos que se requieren en las distintas unidades de atención médica que se encuentren en cada una de las Regiones de este Estado y en particular los medicamentos que son necesarios para las personas consideradas como población de riesgo por padecer una enfermedad degenerativa. Presentada por la diputada Arcelia López Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 226 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

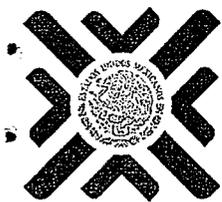
40.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado, de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), dependiente del Sistema DIF Estatal y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, otorguen la protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, salvaguardando su integridad física y salud ante la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo, debido a la pandemia causada por el COVID-19 en nuestra entidad. Presentada por la diputada Karina Espino Carmona, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 229 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.



41.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, genere las acciones pertinentes para prevenir y mitigar los posibles brote del virus del Nipah (VNI), dentro del territorio Nacional. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 237 del índice de esta Comisión Permanente de Salud

42.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades, establezca una mesa de trabajo con las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, con el objeto de generar una campaña permanente de información hacia la población oaxaqueña para no automedicarse ante un posible contagio de COVID-19, así como para establecer un protocolo riguroso de atención en sus distintas clínicas y hospitales, a fin de realizar un efectivo diagnóstico de las enfermedades y padecimientos que presenten quienes ocurren en busca de atención médica y evitar en mayor medida un posible contagio del mencionado virus. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 238 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

43.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, a reforzar las campañas permanentes para promover la donación altruista de sangre, a fin de evitar su escasez ante cualquier contingencia. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 239 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

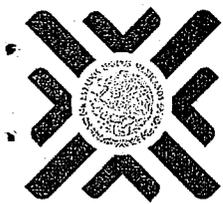


44.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que de manera inmediata, realice una mayor difusión en los medios masivos de comunicación de la estrategia nacional "Mi salud también es mental ante el COVID-19", la cual brinda atención psicológica a distancia a la población que la requiera, en virtud que la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 ha mostrado afectación a la ciudadanía en el Estado de Oaxaca; asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que atendiendo a lo establecido en la Ley Estatal de Salud participe en las acciones de atención a personas que han sido afectadas mentalmente por la situación de emergencia en la que nos encontramos debido a la pandemia del virus SARS-CoV-2, brindando atención psicológica a la población que la requiera a través de los medios que resulten idóneos. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 240 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

45.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a implementar medidas sanitarias urgentes a fin de evitar las propagación y contagio del virus denominado COVID-19 ; asimismo, para priorizar que actividades son esenciales, que puedan desarrollarse sin que exista peligro de contagio, de igual manera para que lleven a cabo la implementación de una programa de concientización a la ciudadanía a fin de que permanezcan en sus casas y que en caso de salir utilicen cubrebocas. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 241 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

46.- En sesión ordinaria de fecha ocho de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, y a la C.





Susana Harp Iturribarria, Delegada Especial para la Atención de la Pandemia COOVID-19 en Oaxaca, para que implementen medidas y acciones en forma conjunta en hospitales y unidades médicas que atienden pacientes SAES-CoV-2 (COVID-19) , en nuestra Entidad y puedan continuar recibiendo a las personas que requieran hospitalización; asimismo, para que garantice el suministro de los insumos necesarios para la protección del personal médico, personal de enfermería, personal administrativo y personal de limpieza, de igual forma, e el caso de los hospitales regionales que atienden pacientes "COVID" ubicados en San Juan Bautista Tuxtepec y el Hospital Dr. Macedonio Benítez Fuentes de la H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza para que de manera inmediata se proceda a la sanitización de los mismo y puedan reanudar las actividades de manera normal, y asimismo, se exhorta al personal de las diferentes áreas de los hospitales de atención COVID- 19 en el Estado, a que en el caso ellas necesidades y requerimientos para el correcto funcionamiento de los mismos, no sean atendidos de manera oportuna puedan hacerlos llegar (sic) a la Comisión Permanente de Salud de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de que se puedan.gestionar ante a Secretaria de Salud Federal o Estatal según corresponda. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 242 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

47.- En sesión ordinaria de fecha quince de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para qué dentro del ámbito de sus facultades y competencias instruya a la Secretaria General de Gobierno, genere la vinculación con los 570 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de ejercer las facultades coercitivas del Estado, como una medida indispensable para contener la propagación y contagios del COVID-19. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 251 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

48.- En sesión ordinaria de fecha quince de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Salud Federal y al Titular de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con al C. Susana Harp Iturribarria, encargada





del enlace entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Oaxaca, garanticen la disponibilidad y abasto de pruebas PCR para la detección del Covid-19, así mismo, implementen un programa para la detección oportuna del Covid-19 a través de la aplicación de la prueba PCR en el Estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 252 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

49.- En sesión ordinaria de fecha quince de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Federal y al Titular de la Comisión Federal, para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que garanticen la disponibilidad de insumos, equipamiento y medicamentos para el tratamiento de todo tipo de cáncer en niñas, niños y adolescentes que sean atendidos en hospitales del sector público de en el Estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 253 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

50.- En sesión ordinaria de fecha quince de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, conmina al Secretario de Salud, C. Donato Casas Escamilla para que reanude de manera inmediata, la sesión permanente que por motivos de la contingencia sanitaria realizaba con la Comisión Permanente de Salud de este Congreso y cumpla con los principios de máxima publicidad e información puntual y objetiva. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Documental registrado con el expediente número 254 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

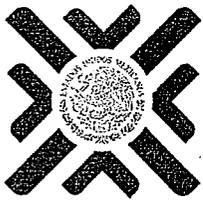
51.- En sesión ordinaria de fecha quince de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que por su conducto instruya al C. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director del



Instituto Mexicano del Seguro Social, para que al momento de llevar a cabo el equipamiento médico al Hospital de Tlaxiaco el cual depende del Instituto Mexicano del Seguro Social, este se lleve a cabo en su totalidad, garantizando de esta manera el acceso a la salud de la ciudadanía de la región de la Mixteca. Presentada por el diputado María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 257 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

52.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Administración, planifique y ponga a disposición de todo el personal adscrito a los hospitales de Oaxaca, las rutas de transporte que tiene a su cargo, mismo que ocupa para el traslado del personal de Gobierno del Estado de Oaxaca, durante el tiempo que sea necesario para combatir la contingencia sanitaria. Presentada por la diputada Griselda Sosa Vásquez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 259 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

53.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Gobernador del Estado, para que ante la declaratoria de la etapa 2, de la contingencia de salud por la pandemia del Virus COVID-19, decretada por la Autoridad Sanitaria Federal, se adopten las siguientes medidas urgentes: A la brevedad posible declare un Plan de Emergencia Estatal que incluya medidas sanitarias de detección de casos infectados, un registro exacto y medidas de contención y apoyo familiar; se garantice el abasto de insumos, medicamentos e instrumental quirúrgico, para que el personal médico y de enfermería cuente con lo necesario para hacer frente a la contingencia; de igual forma, Se exhorta al Titular del Ejecutivo para que a la brevedad posible firme el convenio de adhesión al Instituto de Salud Para el Bienestar (INSABI), para que exista la coordinación institucional necesaria para la atención de la contingencia de salud por la pandemia, y a su vez se exhorta al Titular del INSABI para que, dada la situación excepcional, se liberen los recursos federales que le corresponden a la Entidad para este año, presupuestados para la atención de los servicios de salud, mismos que deben ser perfectamente revisables y fiscalizados, en cuanto a su entrega, uso, manejo, aplicación y



comprobación, asimismo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado implemente un mecanismo de información y coordinación con el Congreso del Estado, para que se instalen mesas de trabajo institucionales con la finalidad de mantener actualizados los informes sobre los avances, diagnósticos y atención de los casos en la entidad del COVID-19, así como los resultados de los trabajos de coordinación con las autoridades sanitarias de la Federación. Presentada por los diputados César Enrique Morales Niño, Saúl Cruz Jiménez y Noé Doroteo Castillejos integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes. Documental registrado con el expediente número 263 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

54.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Consejo de Salubridad General, en su carácter de Máxima autoridad Sanitaria del País, para que el ámbito de sus facultades atribuciones establezca y difunda a la brevedad las medidas de preparación, prevención y control de la fase 2 por la epidemia producida por el Virus SARS-COV2, COVID-19, así mismo, para que en las entidades federativas se proporcionen las pruebas de laboratorio a fin de detectar dicha enfermedad, de igual manera para que de manera inmediata suministre el equipo de protección necesario para salvaguardar la salud de doctora, doctores enfermeras, enfermeros y todo el personal del sector salud público que se encargara de la atención de la ciudadanía afectada. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 264 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

55.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al C. Gobernador Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, para que por su conducto instruya al Secretario General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, para que en al ámbito de sus facultades y atribuciones realicen a través de las Delegaciones Regionales de Gobierno y Jurisdicciones Sanitarias actividades extraordinarias de difusión y concientización a la ciudadanía de la gravedad de la fase tres de la pandemia producida por el Virus SARS-COV2, COVID-19, mejor conocida como "CORONAVIRUS". Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19.”

Documental registrado con el expediente número 265 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

56.- En sesión ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado para que a través de las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, y de Protección Civil, redoblen los esfuerzos y por conducto de sus Direcciones de Salud y Protección Civil Municipal, implementen medidas sanitarias en los espacios públicos y laborales, a efecto de combatir el COVID-19, en sus respectivos territorios. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 270 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

57.- En sesión ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los H. Ayuntamientos de Acatlán de Pérez Figueroa, Ayotzintepec, Cosolapa, Loma Bonita, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San José Independencia, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Santiago Choapam, Santiago Jocotepec, Santiago Yaveo y San Juan Bautista Valle Nacional, que integran la Jurisdicción Sanitaria 3 “Tuxtepec” para que ejecuten acciones de prevención de contagios COVID-19, y a través de los Órganos de Salud Municipal canalicen a los pacientes a los Hospitales para su atención. Presentada por el diputado Gustavo Díaz Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 272 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

58.- En sesión ordinaria de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atenta y respetuosamente a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado para que promuevan la utilización de un pañuelo de tela o desechable cuando se estornude o escupa;





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

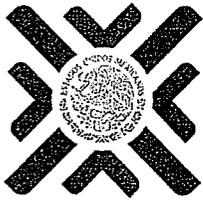
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."**

como parte de los cuidados y buenos hábitos que desde estos momentos debemos asumir; y los que tendremos durante la etapa de desconfinamiento, y quizás debamos emplear por tiempo indefinido, tanto en los hogares, como en los lugares públicos de uso común o de acceso público donde nos encontremos; y recomendar si se utilizará un pañuelo desechable, depositarlo primero en una bolsa y posteriormente en el bote de basura, asimismo, se exhorta atenta y respetuosamente, en pleno respeto de su autonomía a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales, para que realicen las modificaciones a su Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como sus reglamentos respectivos, para que consideren como falta administrativa la acción de escupir en lugares públicos de uso común o de libre acceso, así como en los sitios de acceso público; como medida de salud y del sistema sanitario para evitar la propagación de enfermedades virales que pueden resultar letales como el COVID-19 entre otras. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 275 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

59.- En sesión ordinaria de fecha cinco de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Gobierno de México, para que a través de las y los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS y del ISSSTE, así como de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, de acuerdo al marco jurídico aplicable, realicen todas las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos para otorgar una adecuada atención a quienes padecen Cáncer Infantil. Así mismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y con ello se suministre a los pacientes que lo requieren. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 283 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

60.- En sesión ordinaria de fecha cinco de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaria de Salud y al Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, a efecto de que se garantice el acceso de servicios y atención médica a los usuarios, así como vigile y supervise que en las instituciones públicas de salud no les sean negado los servicios de manera injustificada;



así mismo se exhorta a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, para que brinde asesoría e información de forma gratuita a los usuarios sobre los derechos e investigue y tramite de manera pronta las quejas realizadas por los usuarios de servicios médicos, respecto a las posibles irregularidades o negativa en la prestación de servicios, por parte de las instituciones de salud. Presentada por la diputada Juana Espinoza Aguilar integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 284 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

61.- En sesión ordinaria de fecha cinco de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, y al Director General de Salud para el Bienestar para que en coordinación con el Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, garanticen el abasto de medicamentos en los hospitales y clínicas públicas del Estado de Oaxaca. Presentada por el diputado Gustavo Díaz Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 285 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

62.- En sesión ordinaria de fecha cinco de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a las Instituciones del Sector Salud a que emitan los lineamientos generales sobre la lactancia materna, en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV2 COVID-19 en el Estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Arcelia López Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 286 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

63.- En sesión ordinaria de fecha doce de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a atender de manera urgente los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas relacionados con la atención de la pandemia por Covid-19 en los pueblos y comunidades indígenas, mediante las acciones siguientes: a) Crear planes para



proporcionar un acceso no discriminatorio a una atención de la salud culturalmente adecuada, en las propias lenguas de las comunidades indígenas y que tenga en cuenta la edad y el género, así como acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva; b) Proporcionar acceso a equipos de protección personal, pruebas y atención de emergencia de importancia primordial para los pueblos indígenas, así como proteger y reconocer a las parteras indígenas como trabajadoras sanitarias de primera línea, y protegerlas proporcionándoles el mismo equipo de protección personal que a otros trabajadores sanitarios de primera línea; c) Establecer medidas para controlar estrictamente la entrada de cualquier persona en los territorios indígenas, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, mediante procedimientos adecuados y sus instituciones representativas, incluidos los profesionales de la salud, los funcionarios públicos, los visitantes y las instituciones asociadas; d) Asegurar la compilación de datos desglosados, incluso sobre las tasas de infección, mortalidad, efectos económicos y violencia de género, en las comunidades indígenas; e) Prestar especial atención a que la crisis de salud no dé lugar a un aumento de la mortalidad materna entre las mujeres y las adolescentes indígenas, velando por que las estructuras sanitarias para las mujeres indígenas reciban fondos suficientes para prestarles asistencia, y; f) Garantizar que no se niegue a nadie el tratamiento por motivos de discapacidad, así como cualquier forma de sesgo médico contra los indígenas con discapacidad, e identificar y eliminar las barreras al tratamiento, incluida la garantía de entornos accesibles. Presentada por el diputado Horacio Sosa Villavicencio integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 290 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

64.- En sesión ordinaria de fecha doce de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca efecto de que el bono para el personal médico, de enfermería y auxiliares de salud se otorgue de manera oportuna, transparente e Igualitaria, sin discriminación alguna por el tipo de relación laboral hacia el personal que se encuentra prestando atención médica durante la etapa de la contingencia por el SARS-COV-2. Presentada por el diputado Noé Doroteo Castillejos integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 291 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

65.- En sesión ordinaria de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, Maestro Donato Casas Escamilla, para que instruya a la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, que informe a esta Soberanía sobre las medidas sanitarias que realizan esa Secretaría para verificar que los alimentos que consumimos los oaxaqueños cumplen con los estándares de higiene y calidad y que alimentos han presentado "contaminación cruzada". Presentada por el diputado Mauro Cruz Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 296 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

66.- En sesión ordinaria de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a las Instituciones del Sector Salud a que emitan los lineamientos para el correcto manejo del recién nacido en relación con la infección por el Virus Sars-Cov2-COVID-19 en el Estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Arcelia López Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 297 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

67.- En sesión ordinaria de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente y respetuosamente a cada uno de los 570 municipios del Estado, a través de su Regiduría de Salud, o de quien tenga esas funciones para que dentro del ámbito de sus atribuciones implementen las medidas necesarias y realicen adecuaciones legales e implementen actividades administrativas que permitan mejorar la promoción de la salud, elaboren su presupuesto de ingresos y egresos para el próximo año determinando las cantidades necesarias con el fin de prevenir, mejorar y fortalecer el sistema de salud en sus comunidades. Presentada por la diputada Elena Cuevas Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 301 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

68.- En sesión ordinaria de fecha dos de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado,



instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada implementen un protocolo que establezca las acciones y estrategias específicas tendientes a aumentar las medidas de prevención y protección de la población civil, que se vea en la necesidad de acudir a los albergues que se habiliten a consecuencia de la temporada de ciclones tropicales y lluvias que enfrenta nuestro Estado, con la finalidad de prevenir contagios del virus Sars-Cov-2 (COVID-19). Debiendo diseñar e implementar una campaña de difusión de dicho protocolo, priorizando que la misma se desarrolle en lenguas maternas. Presentada por la diputada Gloria Sánchez López Luis integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 311 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

69.- En sesión ordinaria de fecha nueve de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud de Oaxaca, para que garantice el cumplimiento y ejecución del programa para la certificación de parteras y parteros tradicionales desde un enfoque intercultural que garantice la atención a la salud materna en el Estado de Oaxaca, con pleno respeto a los conocimientos y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas. Presentada por las diputadas Elisa Zepeda Lagunas e Inés Leal Peláez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 319 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

70.- En sesión ordinaria de fecha nueve de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente al Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud d Oaxaca, para que con base a sus facultades resuelva de manera urgente y favorablemente la solicitud presentada por los integrantes del Frente Nacional de Químicos Profesionales de la Salud S.S. Presentada por la diputada Inés Leal Peláez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 320 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.



71.- En sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Salud y a la Secretaria de Finanzas, para que, en uso de sus atribuciones rindan un informe pormenorizado sobre los motivos por los cuales el Estado ha regresado al semáforo naranja, que acciones se realizaran para reforzar el cerco sanitario, que acciones han realizado en este aspecto y a cuánto ascienden los recursos invertidos para superar la contingencia sanitaria en el Estado. Presentada por el diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 326 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

72.- En sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que inicien una campaña permanente de sanitización de los lugares donde los escolares reciban su instrucción primaria y secundaria, así como el instrumental tecnológico y documental que sea de uso diario en el proceso de enseñanza aprendizaje. Exhorto que también se direccionará a los comités de padres de familia, a efecto de que realicen una seria revisión de la sanidad y sanitización de los lugares donde se concentren los educandos a recibir sus clases, correspondientes, asimismo, se exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se doble a las dieciséis lenguas originarias el programa de educación pública, tanto a nivel primaria como a nivel secundaria, para difundida en el territorio Estatal. Presentada por el diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 327 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

73.- En sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los 570 Ayuntamientos del estado de Oaxaca para que apoyen con la sanitización a los establecimientos comerciales que se encuentran dentro de sus Municipios con el objetivo de generar mayor seguridad sanitaria a sus clientes, y analicen la posible condonación de los



impuestos de continuación de actividades comerciales para el año 2021. Presentada por el diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 328 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

74.- En sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que instruya lo necesario para que la Secretaría de Salud se coordine de manera efectiva con las instancias necesarias para lograr lo siguiente: a) Informar de manera suficiente a las y los tenderos del estado sobre los alcances de la reforma que prohíbe la distribución, venta, regalo y suministro a menores de edad de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico, con el fin de que estén en capacidad de operar adecuadamente conforme la nueva disposición legal, aclarándoles que no podrán vender a niñas, niños y adolescentes ninguno de los productos cuya etiqueta contenga algún octágono negro de advertencia, b) Establecer acuerdos con los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, a fin de que coadyuven en la medida de sus capacidades constitucionales y legales para la instrumentación de la reforma que prohíbe la distribución, venta, regalo y suministro a menores de edad de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 329 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

75.- En sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial, de la Fiscalía General de Justicia, así como de los Órganos Autónomos, todos del Estado, para que con base en sus facultades y competencias, privilegien en la medida de lo posible el confinamiento burocrático o el trabajo administrativo desde casa y la atención ciudadana mediante el sistema de citas, como una medida para contener un rebrote, contagio y/o propagación del virus del COVID - 19 entre sus trabajadores o público en general que acude a sus distintas instalaciones burocráticas en demanda de atención o de un Servicio Público. Presentada por el diputado Ángel Domínguez



Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 330 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

76.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, y al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes, a quienes hayan autorizado y coordinado el Bash Road Tour 2020, así mismo, para que mientras la pandemia no se encuentre debidamente controlada, evite la autorización de eventos que puedan generar aglomeraciones. Presentada por la diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 336 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

77.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, promuevan campañas permanentes y talleres de primeros auxilios, técnicas de rescate y reanimación Cardiopulmonar ante un paro cardíaco y prevenir una muerte súbita cardíaca. Presentada por la diputada Aurora Berta López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 337 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

78.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado dentro de sus atribuciones y con la finalidad de evitar riesgos a la salud, instrumenten una campaña de concientización por el consumo de bebidas alcohólicas, así mismo, apliquen el Programa Alcohómetro en toda la entidad para la prevención de accidentes automovilísticos. Presentada por la diputada Victoria



Cruz Villar, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 338 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

79.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a fin de que incluya dentro de la canasta básica no alimentaria Selgame-Diconsa, las toallas sanitarias femeninas y demás productos de higiene menstrual preferentemente ecológicas, con el fin de apoyar la economía y que estén al alcance de las mujeres de menos ingresos en las comunidades de nuestro Estado, como una medida para el cuidado de la salud de las mismas, y a su vez reducir el daño ambiental. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 339 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

80.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Salud y de la Secretaria del Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que implementen campañas permanentes de difusión que tengan por objeto fomentar entre la ciudadanía la utilización de pañales y productos de higiene menstrual ecológicas, así como informar de los beneficios de estos en materia de Salud, Economía y Medio Ambiente. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 340 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

81.- En sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, para que,



en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen políticas públicas que genere acciones de coordinación con los prestadores de servicios turísticos para que capaciten y obtengan el sello de calidad "Punto limpio V2020", y así garantizar el uso y disfrute del Turismo en Oaxaca, a las personas de manera higiénica, en términos del COVID-19. Presentada por la diputada Migdalia Espinosa Manuel, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 344 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

82.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los 570 Ayuntamientos del Estado, a informar a la población de sus respectivos municipios acerca de los riesgos que implica el consumo de alimento ultraprocesados, y promuevan el consumo de productos locales, fortaleciendo así la salud de sus habitantes, la economía de sus municipios y la restauración de los ecosistemas. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 352 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

83.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los Servicios de Salud de Oaxaca, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que de manera coordinada, cumpliendo con las medidas sanitarias, instalen espacios o albergues temporales, para los familiares de los pacientes que reciben atención en los Hospitales del Estado, en esta temporada de frentes fríos 2020-2021. Presentada por la diputada Juana Aguilar Espinosa, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 363 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

84.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado,



exhorta atentamente a los 570 Ayuntamientos del Estado, a realizar intensamente en sus respectivos territorios, campañas en materia de promoción de la salud, debido a que con el inicio de la temporada de frentes fríos y tormentas invernales, se presentan distintas enfermedades de tipo bronco respiratorias, lo que aunado a la actual pandemia de COVID – 19, la población se encuentra en mayor situación de sufrir daños en su salud. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 364 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

85.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que, en coordinación con los Ayuntamientos del Estado, instrumenten una serie de acciones encaminadas a la prevención, detección, tratamiento y erradicación de la lepra en nuestra Entidad. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 365 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

86.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, genere las acciones pertinentes para garantizar en nuestro País, el abasto de medicamentos relacionados directa e indirectamente con la prevención, control y tratamiento de las enfermedades causadas por el virus del COVID – 19 y otras que son propias de la temporada invernal. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 366 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

87.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Delegación Oaxaca; al Titular de la Procuraduría Federal de protección al



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."**

Ambiente(PROFEPA) Delegación Oaxaca; a la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades investiguen y analicen los efectos secundarios que tienen las aerofumigaciones con malatión al 40%, en los insectos polinizadores; así como a implementar mejores soluciones para eliminar a los agentes vectores del dengue, la fiebre chikungunya y el virus de Zika, que ocasionan daños a la salud, y a generar una propuesta económica para que los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, tengan mayores recursos para combatir estas enfermedades con soluciones integrales. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 367 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

88.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal para que intensifique las restricciones sociales y las medidas sanitarias ante el exponencial aumento de casos activos y contagios de COVID-19, asimismo, derivado de la publicación del Decreto 1624 mediante el cual es vigente las causales de revocación de mandato a Concejales que desacaten las medidas sanitarias, se exhorta a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca para que eviten la celebración de Día de Muertos que impliquen la concentración ciudadana. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 368 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

89.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exige al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, como máximo responsable de la conducción política y social del Estado, para que, a partir del 15 de octubre del 2020, rinda los informes de semaforización y situación sanitaria cada jueves en compañía del Secretario de Salud de su Gobierno o, de forma urgente cuando a criterio de las Autoridades Sanitarias esté en riesgo la salud pública de la población oaxaqueña, asimismo, una vez conocido los lineamientos de aforo en espacios públicos y privados en Oaxaca hecha por el C. Donato Casas Escamilla, se exhorta al Gobernador de Oaxaca para que, el próximo 15 noviembre 2020, se limite



exclusivamente al acto protocolario de entrega del informe ante esta Soberanía sin realizar los acostumbrados eventos sociales, de igual forma, se exhorta a las y los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública, al Titular del Poder Judicial y Titulares de los Órganos Autónomos de Oaxaca, a garantizar la sana distancia y la reorganización de actividades de forma espaciada y de preferencia a distancia, a fin de cumplir con las disposiciones emitidas por las Autoridades Sanitarias Publicadas en el Diario Oficial de la Federación respecto de la administración de los recursos humanos para mitigar la propagación del Coronavirus COVID-19 hasta el 04 de enero de 2021. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 369 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

90.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud C. Donato Casas Escamilla para que actualice y en su caso explique el por qué la disparidad de cifras de mortandad y contagio que presenta el Covid-19, en nuestra entidad respecto de los reportes oficiales que el Gobierno Federal ha señalado, asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que declare de forma inmediata y urgente el semáforo epidemiológico en color naranja con alerta para nuestra Entidad. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 370 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

91.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario General de Gobierno, C. Francisco Javier García López, para que a través de la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Religiosos, reconvenga y conmine al Párroco o Sacerdote de la Iglesia ubicada en el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por las manifestaciones sin fundamento hechas el domingo 25 de octubre de 2020 en el sentido de que los integrantes de esta legislatura no han cuidado ni garantizado la salud de la población oaxaqueña. Derivado de lo anterior, si se estima procedente, de vista a la Secretaría de Gobernación para los trámites que corresponda. Presentada por el diputado Cesar Enrique



Morales Niño, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 371 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

92.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya a las Jurisdicciones Sanitarias del Estado, así como a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca a retomar de manera obligatoria las medidas para la protección a la salud hasta ahora implementadas por la Secretaría de Salud Federal, ante la presencia del virus Sars Co-v2 (COVID-19), asimismo, a las Autoridades de los 570 Municipios de nuestra entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades cancelen cualquier tipo de festividad o reunión incluida(sic) la del "día de muertos" y la asistencia a los cementerios o panteones. así mismo, para que realicen mediante perifoneo, mensajes a través de las estaciones de radio, boletines de prensa u otros medios de información, recomendaciones a la ciudadanía para que permanezcan en sus casas, tomen las medidas necesarias que deben implementarse frente a la pandemia del Sars Co-v2 (COVID-19), para garantizar la seguridad en la salud de las y los oaxaqueños, de igual forma, a los habitantes del Estado de Oaxaca para que se abstengan de llevar a cabo o asistir a cualquier tipo de celebración (sic) o reunión, (incluida la de del "día de muertos y la asistencia a los panteones") a fin de evitar la propagación y contagio del virus Sars Co-v2 (COVID-19). Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 374 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

93.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Salud, y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, a efecto de que; a la brevedad implementen una campaña permanente de concientización a los ciudadanos, respecto de los efectos nocivos de la fructosa presente en productos industrializados, tales como las bebidas azucaradas. Presentada por el diputado Othón Cuevas Córdoba,



integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 375 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

94.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal Dr. Jorge Alcocer Varela, al Secretario de Educación Pública Mtro. Esteban Moctezuma Barragán y al Secretario de Hacienda y Crédito Público Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, en su carácter los dos primeros de Co-presidentes y el tercero integrante de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), a realizar los ajustes administrativos y presupuestales necesarios para incrementar el número de plazas otorgadas por las diferentes instituciones de salud para poder realizar una especialidad médica y con ello poder responder a la demanda de doctores y doctoras especialistas en las diferentes áreas profesionales de la salud, a fin de que se cubran las necesidades de atención a la salud de la población de nuestro País. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 376 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

95.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Salud, para que en el marco del "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA", genere de manera amplia y suficiente, material de información sobre la detección oportuna, y los programas de prevención y tratamiento, del cáncer de mama, y se haga llegar en pleno respeto a su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado para su debida difusión por todos los medios a su alcance, así como a las Instancias Municipales de las Mujeres a mantener campañas de prevención de forma permanente. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 378 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

96.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



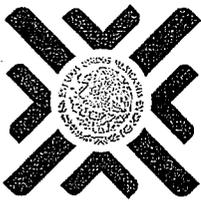
del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garantice el abasto de vacunas del esquema nacional en el Estado de Oaxaca, primordialmente a los de cero a nueve años de edad, atendiendo al principio del interés superior de la niñez, reconocido constitucionalmente y en los diversos tratados internacionales, asimismo, se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud de Oaxaca, realice las acciones necesarias para el abastecimiento de las vacunas del esquema nacional en la entidad; así mismo una vez que cuenten con las mismas, instrumente los mecanismos necesarios que facilite el acceso a las vacunas a la población, distribuyéndolas de forma inmediata a todos los Centros de Salud en la Entidad. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 379 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

97.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con su Gabinete, y los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen y ejecuten un Plan Estratégico para prevenir y atender un posible incremento en la propagación de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID 19) durante la temporada Invernal 2020-2021, asimismo, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de su competencia, formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para informar de manera oportuna a la comunidad oaxaqueña sobre la atención y cuidado relacionado con la influenza estacional, y la diferenciación del virus SARS-COV-2 (COVID19) durante el periodo invernal 2020-2021 en el Estado de Oaxaca, de igual forma, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Estado para que en el ámbito de su competencia formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Oaxaca, en caso de que se genere un rebrote en los contagios por COVID-19, que pueden en su caso obligar a disminuir o al cierre de las actividades en el Estado. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 380 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.



98.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, y en pleno respeto de su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, den a conocer a la población Oaxaqueña las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, respecto del tiempo necesario a destinar para la activación física por rango de edad, así como los beneficios de está; refuercen las acciones y las distintas formas de activación físicas que pueden realizar en los hogares, así como las actividades físicas recomendadas para personas adultas mayores; con el fin de prevenir afectaciones en la salud física y mental, además de contrarrestar el estrés y la ansiedad que se ha originado en la población a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, asimismo, se exhorta respetuosamente al Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, realicen de manera coordinada con las autoridades que correspondan, el análisis, planeación y ejecución de un Programa Integral de Reactivación Física, que permita fomentar e incentivar la actividad física y/o deportiva en la población, haciendo uso de los espacios deportivos y parques públicos, en el momento que la emergencia sanitaria lo permita y con las medidas de higiene que se requieran; con el fin de contrarrestar el estrés y la ansiedad que se ha originado en la población Oaxaqueña, a consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 382 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

99.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud del Gobierno del Estado para que de acuerdo a sus atribuciones, difunda la información a la ciudadanía oaxaqueña, sobre las generalidades, beneficios, consecuencias y / o efectos secundarios de la vacuna contra el COVID-19 del ensayo clínico fase 3 que desarrolla el Laboratorio Cansino Biologics, para que de manera sustentada las personas decidan ser voluntarias o no, así como de la metodología procedimiento por el cual nuestro Estado de Oaxaca fue seleccionado para la prueba experimental. Presentada por las diputadas y diputados Encel Gómez Nucamendi, Leticia Socorro Collado Soto, Ángel Domínguez Escobar,

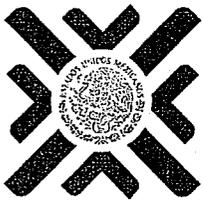


Pável Meléndez Cruz, Arcelia López Hernández, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Luis Alfonso Silva Romo y Griselda Sosa Vásquez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 384 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

100.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Maestro Donato Augusto Casas Escamilla Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades a intensificar por diferentes medios de comunicación las campañas preventivas dirigidas a la ciudadanía para evitar el contagio y la propagación de la influenza humana A/H1N1 y del COVID 19, asimismo, para asegurar la disponibilidad de las vacunas y antivirales en el caso de la influenza. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 385 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

101.- En sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a cada uno de los 570 municipios del Estado; al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que provea de todo el material de protección necesario al personal de salud, con la finalidad de brindarles seguridad contra la infección de COVID-19. Presentada por la diputada Elena Cuevas Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 395 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

102.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, Director General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 5, Coordinador de Planeación de la misma Jurisdicción Sanitaria, y el Supervisor de la Zona dos, de la Secretaría de Salud del Estado Oaxaca,



**“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19.”**

autoridades responsables por disposición de diversos ordenamiento legales y, por mandato judicial, para que a la brevedad posible, den cumplimiento a la sentencia ejecutoriada, dictada con fecha 30 de noviembre, por el Juez Quinto de Distrito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, en el juicio de amparo número 368/2020 y su acumulado 384/2020, donde la justicia de la Unión, AMPARA Y PROTEGE a diversas personas, para el efecto de que en uso de sus respectivas facultades, provean a designar personal médico y de enfermería en el Centro de Salud Regional CSR-1NB, ubicado en la población Concepción las Mesas, Municipio de Mesones Hidalgo, Distrito de Putla de Guerrero, Oaxaca, teniendo como consecuencia la apertura del citado nosocomio, ya que con ello, se les hace efectivo el derecho humano a la Salud, a los habitantes de esta comunidad indígena, tutelados por los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos jurídicos internacionales, suscritos por el Estado Mexicano y otras disposiciones legales. Máxime que, a estas personas, se les ha dejado desprotegidos durante la crisis sanitaria surgida por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo que aumenta los riesgos de contagios, enfermedad y muerte, de las personas de la indicada comunidad. Presentada por el diputado Mauro Cruz Sánchez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 400 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

103.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a Oswaldo García Jarquín Presidente Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones brinden las condiciones sanitarias pertinentes o en su caso realicen la reubicación de los vendedores de tomates de la Central de Abastos, que se encuentran en el playón de la Ribera del Atoyac, provenientes de San Pedro Apóstol, Santa Lucia Ocotlán, Nuevo Zoquiapam y demás municipios de Oaxaca. Presentada por la diputada Elena Cuevas Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 401 del Índice de esta Comisión Permanente de Salud.

104.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a instruir a los Titulares de



las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a implementar una estrategia eficaz de información y orientación pública sobre la operación del Gobierno del Estado durante esta emergencia sanitaria; brindando para tal efecto a la brevedad y con mayor publicidad posible, correos electrónicos y números telefónicos de oficina y de celular, que den certeza a la recepción y respuestas de las peticiones, así como, horarios de atención programados para recibir documentación que por su valor jurídico deban ser entregados físicamente. Presentada por el diputado Saúl Rubén Díaz Bautista integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 405 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

105.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, como máximo responsable de la conducción política y social del Estado, a declarar de forma inmediata y urgente, el semáforo epidemiológico en color rojo por el alarmante aumento de contagios de COVID-19 en la entidad, asimismo, se exhorta al Secretario de Salud, Juan Carlos Márquez Heine, para que haga público el plan de contingencia escalonado en las principales ciudades del Estado de Oaxaca a fin de que ayude a reducir la alta incidencia de contagios. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 406 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

106.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Salud Federal, coordine las acciones indispensables que permitan prevenir el uso con fines políticos de la vacuna para la prevención del SARS-Vo2 Covid-19, y garantizar la aplicación a todo el personal médico y de enfermería incluyendo quienes desde el ejercicio privado se encuentran atendiendo a pacientes, brindando el servicio de contención y tratamiento del referido virus. Presentada por la diputada Elim Antonio Aquino integrante del grupo parlamentario de Mujeres Independientes. Documental registrado con el expediente número 407 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.



107.- En sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a los Presidentes Municipales de los 570 Municipios del Estado a intensificar las medidas de prevención sanitaria determinadas por la Secretaría de Salud, evitando realizar fiestas, jaripeos, bailes, y cualquier otra actividad que involucre aglomeraciones y reuniones de personas con la finalidad de disminuir la propagación del Virus Sars-Cov 2, en caso de desacato se aplicarán las disposiciones del decreto 1624 emitido por este H. Congreso; que establece las causales de revocación de mandato. Presentada por la diputada Inés Leal Peláez integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 408 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

108.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que durante la emergencia sanitaria por SARS-Co2 promueva campañas de prevención del embarazo en adolescentes, acerque los servicios de salud a los 570 Municipios del Estado, garantice la distribución, alcance y acceso a métodos anticonceptivos y continúe con servicios de atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y de las población adolescente. Presentada por la diputada Hilda Graciela Pérez Luis integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 411 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

109.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero, así como a los integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que supervisen y en su caso emitan criterios respecto de los anuncios y/o comerciales pautados en televisión abierta donde se fomenta, incita, persuade y/o se alienta a realizar convivencia social en calles, lugares cerrados y/o espacios públicos, sin la debida distancia social o el uso de cubrebocas. Por lo anterior, requieran a las empresas que contratan spot publicitario su compromiso social e inserten leyendas alusivas al acatamiento de los protocolos higiénicos, sanitarios y sana distancia emitidos

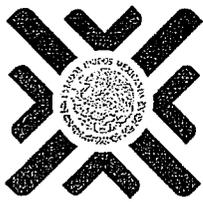


por las Autoridades de Salud. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 415 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

110.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, haga del conocimiento al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las declaraciones y de la evidente trasgresión a los principios y valores constitucionales que atenta de forma directa al sistema democrático de nuestro País, por parte del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral Lorenzo Córdova Vianello. Presentada por el diputado Pavel Meléndez Cruz integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 417 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

111.- En sesión ordinaria de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a los Servicios de Salud de Oaxaca, para que el ingreso de pacientes que requieran cualquier tipo de atención médica en los Hospitales Públicos de Oaxaca, se implemente la realización de pruebas de COVID-19; a efecto de detectar nuevos posibles casos y con ello evitar una propagación del virus en aquellos pacientes que utilizan los servicios de salud distintos al COVID-19. Presentada por la diputada Juana Aguilar Espinoza integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 421 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

112.- En sesión ordinaria de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que promueva de manera permanente el involucramiento del hombre en la salud reproductiva y realice jornadas de vasectomía sin bisturí como opción anticonceptiva acompañada de comunicación interpersonal y consejería, misma que



debe estar disponible en cualquier momento para los usuarios como servicios de planificación familiar de la Secretaría de Salud. Presentada por la diputada Hilda Graciela Pérez Luis integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 422 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

113.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que garantice el acceso universal a los servicios de salud, a las mujeres que requieren atención obstétrica particularmente en trabajo de parto atendiendo los criterios señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. Presentada por la diputada Hilda Graciela Pérez Luis integrante del grupo parlamentario de Morena. Documental registrado con el expediente número 424 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

114.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que brinde capacitación en derechos humanos al personal de salud, así como su certificación, con el objeto de brindar un servicio médico adecuado y profesional a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio; de igual forma, se propone exhortar a la Comisión de Arbitraje Médico de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones realice una investigación sobre la supuesta negativa de la prestación de servicios de atención médica a una mujer embarazada por parte del personal médico y de enfermería del Hospital General de San Pablo Huixtepec "Dr. Manuel Velasco Suárez". Presentada por la diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado integrante del grupo parlamentario de Mujeres Independientes. Documental registrado con el expediente número 425 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

115.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta



respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para que implemente o refuerce las estrategias y acciones tendientes a brindar atención y refugio, con las debidas medidas sanitarias, a las mujeres víctimas de delito de violencia, a causa del resguardo domiciliario corresponsable, para evitar el contagio por el SARS-CoV2 (COVID-19), asimismo, exhorta respetuosamente los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y la Secretaria de las Mujeres, ambas del Estado, para que de manera coordinada con los 570 Ayuntamientos del Estado, establezcan mecanismos y estrategias de atención inmediata e integral a los llamados de auxilio de todas las mujeres que en el Estado están viviendo violencia a causa del confinamiento, durante la pandemia causada por el SARS-CoV2 (COVID-19), de igual forma exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, para que implemente o refuerce las estrategias y acciones tendientes a facilitar la presentación y atención de denuncias, por violencia Familiar y/o de Género, observando las medidas sanitarias pertinentes, para evitar el contagio de COVID-19. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 427 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

116.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaria de Salud Federal, a fin de que se incluyan a los empleados de los restaurantes dentro del grupo prioritario para recibir la vacuna preventiva contra el SARS-COV2, COVID-19, lo anterior con el objetivo de reactivar la economía paulatinamente en el país, que ha sido severamente afectada por la pandemia, asimismo, exhorta atenta y respetuosamente al Titular de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y a la Secretaria de Turismo, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, analicen y soliciten a quien corresponda, que los empleados de los restaurantes en la entidad, sean considerados dentro del grupo prioritario para recibir la vacuna preventiva contra el SARS-COV2, COVID-19, lo anterior con el objetivo de reactivar la economía paulatinamente del Estado, que ha sido severamente afectada por la pandemia, de igual forma, exhorta atenta y respetuosamente a los Integrantes del Consejo Estatal de Salubridad del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, incluya a los empleados de los restaurantes en la entidad, sean considerados dentro del grupo prioritario para recibir la vacuna preventiva contra el SARS-COV2, COVID-19, lo anterior con el objetivo de reactivar la economía paulatinamente en el Estado, la cual ha sido severamente afectada por la pandemia. Presentada



por la diputada Aurora Bertha López Acevedo integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 428 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

117.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Oaxaca a las Autoridades Municipales de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que realicen campañas de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación en salud mental, como un derecho de servicio integral de salud, con trato digno, respetuoso y atención de calidad. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 429 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

118.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que a través de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario a la brevedad implemente una estrategia en coordinación con las Autoridades Municipales en la entidad, para evitar la realización de actividades de culto, fiestas religiosas y populares que implique la aglomeración de personas que pongan en riesgo la salud por contagio y propagación del virus SARS-COV2; así como para que vigile los procesos de inhumación y cremación de los cadáveres provenientes de otras entidades federativas que son trasladados a las comunidades y en los casos de encontrar responsabilidad, imponga las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley Estatal de Salud. Presentada por la diputada Elisa Zepeda Lagunas integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 430 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

119.- En sesión ordinaria de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta



respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para instaurar un programa permanente de prevención y atención al comportamiento suicida, que sea adecuado para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, así mismo, contemple apoyos a través de asesorías psicológicas por vía telefónica o de las demás herramientas tecnológicas. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 431 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

120.- En sesión ordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, de manera coordinada con las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones implementen acciones para prevenir el incremento acelerado de contagios y fallecimientos por COVID-19, que se han suscitado en dicho Municipio. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 433 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

121.- En sesión ordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a los 570 Ayuntamientos del Estado, para que dentro del ámbito de su competencia implementen acciones de inspección en todos aquellos establecimientos que se dedican a la venta de alimentos y/o bebidas, a efecto de supervisar que se cumplan las normas oficiales en materia del manejo de alimentos y/o bebidas, a efecto de supervisar que se cumplan las normas oficiales en materia de manejo de alimentos, la higiene personal y el estado de salud de los empleados. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 435 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

122.- En sesión ordinaria de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de



acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias y en coordinación con los Ayuntamientos del Estado, promuevan campañas de concientización en la población, a efecto de detectar, prevenir y atender cualquier padecimiento relacionado con los riñones y el glaucoma. Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 448 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

123.- En sesión ordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Oaxaca, a efecto de que amplié el horario de visita en la zona arqueológica de Mitla. Presentada por el diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 455 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

124.- En sesión ordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de que pueda continuar con las investigaciones y desarrollo de la vacuna denominada QUIVAX 17.4 o QUIVX-UAQ contra el COVID-19. Presentada por la diputada Aurora Bertha López Acevedo integrante del grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 456 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

125.- En sesión ordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud Federal y a la Secretaria de Salud Estatal, para que garanticen el derecho del personal de salud de las instituciones privadas, a acceder



oportunamente a la aplicación de vacunas contra el SARS COV2. COVID19, al que tienen derecho en igualdad de condiciones con el personal de salud de las instituciones públicas, conforme a los principios de igualdad y dignidad, con respeto a sus derechos humanos. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 467 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

126.- En sesión ordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca para que implementen un programa de inspección, verificación y control sanitario de los restaurantes, cantinas y bares, con la finalidad de proteger y garantizar la salud pública de la ciudadanía en general, y de manera específica de los turistas nacionales y extranjeros, como parte de las acciones de un turismo seguro. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 468 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

127.- En sesión ordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades se den a conocer las medidas y acciones que se deben tomar en cuenta por parte de los oaxaqueños y oaxaqueñas, así como las actividades que se pueden desarrollar respecto del cambio de semáforo, por la pandemia del COVID-19. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 469 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

128.- En sesión ordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que, instruya al Titular de la Secretaría de Salud Estatal y de conformidad



con sus facultades legales, a la brevedad realice los trámites que sean necesarios para que el Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zárate Mijangos", obtenga le subsidio del Instituto de la Salud para el Bienestar (INSABI), con la finalidad de suministrar los medicamentos oncológicos y con ello, garantizar el derecho constitucional a la salud de los niñas y niños oaxaqueños. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 471 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

129.- En sesión ordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Secretario de la Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, inicie una campaña para generar conciencia en la sociedad, empatía y evitar la discriminación en contra de las personas que padecen la enfermedad del vitíligo. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 474 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

130.- En sesión ordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Servicio de Salud de Oaxaca, implementen un programa de dotación y disposición de la copa menstrual a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tanivet, Tlacolula de Matamoros; así como en los espacios provisionales de la detención que se encuentran bajo su responsabilidad para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva. Presentada por la diputada Elisa Zepeda Lagunas integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 475 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

131.- En sesión ordinaria de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que diseñe campaña de información sobre signos y síntomas de emergencia obstétrica para evitar muertes maternas y realice la capacitación del personal de salud para que atiendan las emergencias obstétricas, toda vez que con motivo de la contingencia sanitaria por el SARS Cov-2, Covid-19, se ha instrumentado las muertes maternas. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 477 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

132.- En sesión ordinaria de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca a través de la Dirección de los Servicios de Salud de Oaxaca, con la finalidad de que den cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para garantizar la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social entre la "Secretaría de Salud de Oaxaca" y el Instituto de Salud para el Bienestar "NISABI", de fecha 25 de febrero de 2020. Presentada por la diputada Elisa Zepeda Lagunas integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 478 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

133.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Alejandro Ismael Murat Hinojosa, como máximo responsable de la conducción política y social del Estado, para que de continuar el semáforo epidemiológico en color verde hasta el próximo mes de julio, por única ocasión puedan celebrarse cuatro lunes del cerro en la Entidad, con el fin de continuar con las acciones preventivas de contagio y evitar aglomeraciones en espacios públicos, e instruya a las Secretarías de Turismo, y de Salud, para que coordinen sus acciones e implementen medidas sanitarias indispensables como regular los aforos a los centros de espectáculos, restaurantes y sitios públicos. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 485 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.





134.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que transparente y haga pública la situación actual respecto a la titularidad de la Secretaría de Salud y la dirección general de los Servicios de Salud de Oaxaca, ante la ausencia del Dr. Juan Carlos Márquez Heine, quien fue la última persona en ser designada al frente de dichos cargos y los trascendidos de su renuncia, ello con la finalidad de otorgar certeza jurídica a, la base trabajadora respecto a sus trámites, a los usuarios de los servicios de salud, así como para deslindar responsabilidades en la atención de la actual pandemia. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 486 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

135.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación a que, cuando aborde el trámite de inejecución del amparo indirecto 485/2020 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca, al establecer la sanción al Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y demás autoridades responsables, tome en cuenta los gravísimos impactos que dicho incumplimiento ha generado a las y los afectados directos, a sus familias y a la población de alta y muy alta marginación del Estado de Oaxaca a la que estaban dirigidos los servicios previstos, y que dejaron de prestarse al no haberse realizado las contrataciones reclamadas. Presentada por la diputada Magaly López Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 487 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

136.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que a la brevedad y de manera permanente, implementen caravanas de salud, para realizar mastografías gratuitas en toda nuestra Entidad Federativa, con la finalidad de detectar cambios



o anomalías en los tejidos del seno, que con el tiempo pueden convertirse en cáncer de mama. Presentada por el diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 489 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

137.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud Estatal, para que de manera urgente apliquen la vacuna contra el SAR COV2, COVID 19, a los estudiantes de todos los niveles de las escuelas públicas y privadas, ante el inminente regreso a clases presenciales. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 490 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

138.- En sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, coordinadamente se inicien campañas de prevención relacionadas con las enfermedades del dengue, chikungunya y zika y se difundan traducidas en lengua materna. Presentada por la diputada Gloria Sánchez López integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 491 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

139.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad atienda los casos de la enfermedad de Chagas transmitidas por el Trypanosoma cruzi registradas en el municipio de Mazatlán Villa de Flores y en aquellos municipios en los que haya presencia del vector en la entidad así como para que brinde atención médica oportuna a quienes tengan la



enfermedad y en su caso realice acciones para el control y eliminación del vector. Presentada por la diputada Elisa Zepeda Lagunas integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 493 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

140.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que atienda la crisis financiera en la Secretaría de Salud y la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, para que se resuelvan los adeudos con los distintos acreedores y para que a la brevedad posible se inicien mesas de dialogo con los trabajadores sindicalizados, quienes desde la semana pasada se han realizado jornadas de protestas por el desabasto en hospitales y centros de salud, así como por afectaciones a su situación laboral; por lo que ante la situación de crisis que atraviesa el sector salud, asimismo se solicite la renuncia del Dr. Juan Carlos Márquez Heine, Titular de dicha Secretaría, por su evidente falta de capacidad y resultados para encausar adecuadamente esas problemáticas. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 497 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

141.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con autoridades municipales de la región del istmo de Tehuantepec, en el ámbito de sus competencias, implementen medidas urgentes de prevención y control de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, Covid-19, ante el incremento desmesurado de casos de contagio en la región y así disminuir la transmisión del virus de manera temprana y oportuna. Presentada por el diputado Cesar Enrique Morales Niño integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 498 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

142.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional



del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con autoridades municipales de la región del istmo de Tehuantepec, en el ámbito de sus competencias, implementen medidas urgentes de prevención y control de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, Covid-19, ante el incremento desmesurado de casos de contagio en la región y así disminuir la transmisión del virus de manera temprana y oportuna. Presentada por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 499 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

143.- En sesión ordinaria de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca realiza un atento y respetuoso exhorto a la C. Nancy Ortiz Cabrera, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Oaxaca, asimismo, para que se garanticen las vacunas y su aplicación a las personas de 40 a 49 años en aquellos municipios que no han sido contemplados como el caso de Santa Cruz Xoxocotlán y San Sebastián Tutla entre otros. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del Partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 500 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

144.- En sesión ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud Federal y a la Delegada Estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que continúen con la aplicación de vacunas contra el Covid-19, a la población que aún no ha recibido ninguna dosis. Así como la aplicación de la segunda dosis para quienes ya recibieron la primera dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech, ante el incremento de nuevos casos de contagios de covid-19. Presentada por la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra integrante del grupo parlamentario del Partido



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."

Revolucionario Institucional. Documental registrado con el expediente número 504 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

145.- En sesión ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca para que fortalezcan los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Salud, con el fin de salvaguardar la integridad y la vida de los Oaxaqueños y de los turistas; así mismo se exhorta a los 570 municipios para que incrementen los protocolos de seguridad en zonas turísticas, y de alta aglomeración de personas, como son playas, establecimientos comerciales, restaurantes y bares. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 505 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

146.- En sesión ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Estado, para que en coordinación con los 570 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca, implementen de manera urgente acciones y programas para la descacharrización y brigadas de fumigación para eliminar la propagación del mosquito de la especie *Aedes aegypti* y *Ae. albopictus* portadores del virus del Dengue, Chikungunya y Zika, con el fin de evitar la proliferación de estas enfermedades y con ello la saturación de la red hospitalaria del Estado. Presentada por la diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 506 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

147.- En sesión ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular de la Secretaría de Salud de Servicios de Oaxaca; Doctor Juan Carlos Márquez Heine, a fin de que implemente las medidas operativas y





logísticas que considere necesarias para garantizar el abasto permanente de medicamentos y material de curación en los centros de salud, hospitales y clínicas públicas de todo el Estado, con la finalidad de atender a todos aquellos ciudadanos que presenten síntomas de Covid y se esté en condiciones de salvarles la vida destacando la Región de la Costa, toda vez que actualmente presenta altos índices de mortalidad. Presentada por la diputada Inés Leal Peláez integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 507 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

148.- En sesión ordinaria de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, formula atento y respetuoso exhorto al Titular de Ejecutivo del estado, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, a través del Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, Dr. Juan Carlos Márquez Heine, así como, a los Presidentes Municipales de los 570 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones implementen de manera urgente mecanismos estratégicos, así como medidas de mitigación y prevención para evitar el aumento de contagios por la pandemia Covid – 19 ocasionada por el virus sars-cov-2, lo anterior ante la tercera ola de contagios en nuestra entidad. Presentada por el diputado Saúl Cruz Jiménez, integrante del grupo parlamentario del partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 510 del índice de esta Comisión Permanente de Salud.

149.- En sesión ordinaria de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Salud, la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades implemente un programa estatal de salud mental para las y los oaxaqueños. Presentada por la diputada Elim Antonio Aquino integrante del grupo parlamentario de Mujeres Independientes. Documental registrado con el expediente número 511 del índice de esta Comisión Permanente de Salud, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca es competente para conocer de los presentes asuntos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción I y XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."

SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente de Salud, es competente para dictaminar los asuntos que nos ocupa conforme a lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción XXVI y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 42 fracción XXVI, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Que por economía procesal y por tratarse de proposiciones de punto de acuerdo decidió acumular los referidos expedientes para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen, en virtud de que no ameritan un dictamen en particular.

CUARTO.- Que los expedientes descritos en el capítulo de antecedentes del presente dictamen fueron turnados para su estudio y dictaminación a la Comisión Permanente de Salud, los cuales a la fecha se encuentran como asuntos pendientes, sin embargo al encontrarse próximo la finalización del periodo del ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, se estima procedente la preclusión de los mismos, y por lo tanto procedente el archivo definitivo de los citados expedientes, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función, tal y como lo establece el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que a la letra dice:

ARTÍCULO 39. Al finalizar el período del ejercicio legal de una Legislatura, los asuntos pendientes de dictamen de la misma se darán por precluidos, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función.

Para que se consideren como asuntos precluidos, es necesario que el Presidente de la Comisión que corresponda, dictamine la declaratoria respectiva y ordene el archivo de los asuntos como concluidos, remitiendo el dictamen a la Mesa Directiva para su aprobación por el Pleno.

No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por:

- a. El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- b. Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente.



c. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado.

d. Por acuerdo de la Jucopo.

Además esta Comisión Permanente dictaminadora concluye que ninguno de los asuntos contenidos en los expedientes, 17, 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 407, 510, y 511 se encuentran en los supuestos que contempla los incisos a, b, c y d, del tercer párrafo del artículo 39 transcrito, por ende, lo procedente es declarar su preclusión y ordenar el archivo de los asuntos como concluidos. No obstante, la materia de las iniciativas que dieron origen a los expedientes mencionados pueden ser presentados como nuevo por la legislatura en función; y en virtud de que el original del presente dictamen correrá agregado al expediente 17 de los que se resuelven, glosar copias a los expedientes restantes, para que obre como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes.

QUINTO.- Que los asuntos que nos ocupan y que se describen en el capítulo de antecedentes del presente dictamen, en su totalidad se refieren a diversas proposiciones con puntos de acuerdo que no se dictaminaron dentro de los plazos establecidos, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, determinan su preclusión y ordenan su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de las diputadas y los diputados para volver a presentarlas, tal y como lo establece el artículo 38 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que a la letra dice:

ARTÍCULO 38 Bis.- Tratándose de las proposiciones con punto de acuerdo, las Comisiones aplicarán las siguiente reglas: I. La Comisión o Comisiones competentes tendrán como plazo 8 días hábiles para dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo. II. Tratándose de los expedientes de las proposiciones con punto de acuerdo que no se dictaminen dentro del período de sesiones ordinarias en que fueron presentadas, la Comisión o Comisiones deberán dictaminar, mediante acuerdo, su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de las diputadas y los diputados para volver a presentarlas.



Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, formulan el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, estima procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare la preclusión, y ordene el archivo de los expedientes 17, 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 407, 510, y 511 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos.

En mérito de lo expuesto y fundado esta Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

ACUERDO:

Único. - La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 17, 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 407, 510, y 511 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos.

TRANSITORIOS:



PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Glóse se copia del presente acuerdo a cada uno de los expedientes: 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 407, 510, y 511 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, para los efectos legales correspondientes.

Dado en la sala de comisiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NINO.
INTEGRANTE